



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL  
ENERO-DICIEMBRE 2016

Titular:

Lic. Margarita Darlene Rojas  
Olvera  
Titular Presidenta

Responsable:

Mtro. Guillermo Rocha Ramos  
Director General Administración



IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2016

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN [II-I]	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	ESTIMADOS [I]	CAPTADOS [II]		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4,108,982.72	4,108,982.72	-	
- INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS	3,105,344.92	3,105,344.92	-	NO EXISTEN VARIACIONES ENTRE LO ESTIMADO Y LO CAPTADO
- INGRESOS FINANCIEROS	1,003,637.80	1,003,637.80	-	DURANTE EL PERÍODO DE ENERO - DICIEMBRE.
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	457,425,484.00	457,425,484.00	-	
- CORRIENTES	457,425,484.00	457,425,484.00	-	NO EXISTEN VARIACIONES ENTRE LO ESTIMADO Y LO CAPTADO
- CAPITAL	-	-	-	DURANTE EL PERÍODO DE ENERO - DICIEMBRE.
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	-	-	-	
- CORRIENTES	-	-	-	
- CAPITAL	-	-	-	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES	-	-	-	
- CORRIENTES	-	-	-	
- CAPITAL	-	-	-	
TOTAL	461,534,466.72	461,534,466.72	-	



EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2016

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL MODIFICADO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	
TOTAL GASTO CORRIENTE	454,741,647.45	454,741,647.45	454,741,647.45	454,741,647.45	0.00	0.00	
1000	398,421,213.33	398,421,213.33	398,421,213.33	398,421,213.33	-	-	A) NO EXISTEN VARIACIONES ENTRE EL PRESUPUESTO MODIFICADO Y DEVENGADO. B) NO EXISTEN VARIACIONES ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y DEVENGADO, EN VIRTUD DE QUE FUERON EJERCIDOS TODOS LOS COMPROMISOS PROGRAMADOS POR SERVICIOS PERSONALES.
2000	12,270,446.77	12,270,446.77	12,270,446.77	12,270,446.77	-	-	A) NO EXISTEN VARIACIONES ENTRE EL PRESUPUESTO MODIFICADO Y DEVENGADO. B) NO EXISTEN VARIACIONES ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y DEVENGADO, EN VIRTUD DE QUE FUERON EJERCIDOS TODOS LOS COMPROMISOS PROGRAMADOS POR MATERIALES Y SUMINISTROS.
3000	44,049,987.35	44,049,987.35	44,049,987.35	44,049,987.35	-	-	A) NO EXISTEN VARIACIONES ENTRE EL PRESUPUESTO MODIFICADO Y DEVENGADO. B) NO EXISTEN VARIACIONES ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y DEVENGADO, EN VIRTUD DE QUE FUERON EJERCIDOS TODOS LOS COMPROMISOS PROGRAMADOS POR SERVICIOS GENERALES.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	6,792,819.27	6,792,819.27	6,792,819.27	6,792,819.27	0.00	0.00	
5000	6,792,819.27	6,792,819.27	6,792,819.27	6,792,819.27	-	-	A) NO EXISTEN VARIACIONES ENTRE EL PRESUPUESTO MODIFICADO Y DEVENGADO. B) NO EXISTEN VARIACIONES ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y DEVENGADO, EN VIRTUD DE QUE FUERON EJERCIDOS TODOS LOS COMPROMISOS PROGRAMADOS POR BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.
TOTAL URG	461,534,466.72	461,534,466.72	461,534,466.72	461,534,466.72	0.00	0.00	



EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2016

FI	F	SF	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN	
				MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2
01	02	01	GOBIERNO JUSTICIA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	461,534,466.72	461,534,466.72	461,534,466.72	461,534,466.72	0.00	0.00
TOTAL URG				461,534,466.72	461,534,466.72	461,534,466.72	461,534,466.72	0.00	0.00



**EPCP-1 EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2016

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						ICPPP (%) 5/4 (8)	IARCH (%) 3/8	
						FÍSICO		ICMMP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					
						MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)			PAGADO (7)
1	2	1	5	GOBIERNO JUSTICIA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSFERENCIA A ORGANOS AUTONOMOS										
				Dictar laudos a conflictos individuales y colectivos.	Sentencia	12,305	12,305	100%	7,897,802.72	7,897,802.72	7,897,802.72	7,897,802.72	100%	100%
				Radicar, tramitar y resolver emplazamientos a huelga.	Asunto	2,592	2,592	100%	1,663,640.00	1,663,640.00	1,663,640.00	1,663,640.00	100%	100%
				Recibir, tramitar y resolver demandas colectivas e individuales.	Asunto	44,749	44,749	100%	28,721,548.00	28,721,548.00	28,721,548.00	28,721,548.00	100%	100%
				Recibir y concluir desistimientos de procesos en tramite.	Asunto	5,488	5,488	100%	3,522,399.00	3,522,399.00	3,522,399.00	3,522,399.00	100%	100%
				Dictar acuerdos sobre conflictos laborales.	Acuerdo	129,478	129,478	100%	83,103,726.00	83,103,726.00	83,103,726.00	83,103,726.00	100%	100%
				Tramitar exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos.	Inspección	15,024	15,024	100%	9,642,953.00	9,642,953.00	9,642,953.00	9,642,953.00	100%	100%
				Efectuar procesos de ejecución para requerimientos, embargos, remates y adjudicaciones.	Asunto	4,419	4,419	100%	2,836,276.00	2,836,276.00	2,836,276.00	2,836,276.00	100%	100%
				Tramitar juicios de amparo directo e indirecto.	Juicio	9,778	9,778	100%	6,275,879.00	6,275,879.00	6,275,879.00	6,275,879.00	100%	100%
				Radicar, tramitar y realizar notificaciones, avisos y convenios fuera de juicio.	Asunto	335,388	335,388	100%	215,264,312.00	215,264,312.00	215,264,312.00	215,264,312.00	100%	100%
				Elaborar estudios y deposito de contratos colectivos de trabajo y de reglamentos interiores.	Documento	8,965	8,965	100%	5,754,066.00	5,754,066.00	5,754,066.00	5,754,066.00	100%	100%
				Radicar, tramitar y resolver quejas y denuncias.	Queja	1,785	1,785	100%	1,145,678.00	1,145,678.00	1,145,678.00	1,145,678.00	100%	100%
				Realizar conciliaciones en todos los juicios.	Concertación	35,283	35,283	100%	22,645,922.00	22,645,922.00	22,645,922.00	22,645,922.00	100%	100%
				Celebrar audiencias de ley.	Asunto	106,455	106,455	100%	68,326,721.00	68,326,721.00	68,326,721.00	68,326,721.00	100%	100%
				Elaborar dictámenes periciales para el esclarecimiento de los hechos de los procesos individuales y colectivos.	Dictamen	1,866	1,866	100%	1,197,666.00	1,197,666.00	1,197,666.00	1,197,666.00	100%	100%
				Elaborar proyectos de resolución de juicios individuales	Resolución	1,632	1,632	100%	1,047,477.00	1,047,477.00	1,047,477.00	1,047,477.00	100%	100%
				Elaborar estudios y resolución de solicitudes de registro de asociaciones sindicales.	Registro	2,277	2,277	100%	1,461,463.00	1,461,463.00	1,461,463.00	1,461,463.00	100%	100%
				Acciones de perspectiva de género	Acción	12	12	100%	513,469.00	513,469.00	513,469.00	513,469.00	100%	100%
				Acciones de perspectiva de derechos humanos	Acción	12	12	100%	513,469.00	513,469.00	513,469.00	513,469.00	100%	100%
				<b>TOTAL URG</b>					<b>461,534,466.72</b>	<b>461,534,466.72</b>	<b>461,534,466.72</b>	<b>461,534,466.72</b>		



**EPCP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LA EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2016

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
1	2	1	5	GOBIERNO JUSTICIA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSFERENCIA A ORGANOS AUTONOMOS	A) LAS VARIACIONES ASCENDENTES Y DESCENDENTES OBEDECEN CONSIDERANDO QUE SE INICIO EL EJERCICIO CON DÉFICIL PRESUPUESTAL, SE OPTIMIZARON LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA CUMPLIR CON LAS METAS ESTABLECIDAS.





**ARF APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2016

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO:

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

**NO APLICA**



AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2016

FI	F	SF	A	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1	2	1	005	TRANSFERENCIAS A ORGANOS AUTÓNOMOS	SENTENCIA	10,951	12,305	12,305	6,406,216.00	7,897,802.72	7,897,802.72

**Objetivo:** Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito laboral.

**Acciones Realizadas con Gasto Corriente:** Para este periodo se dictaron 12,305, laudos a conflictos individuales y colectivos. El laudo es la resolución que se emite sobre el fondo de un conflicto laboral, que se tramita en todas en sus fases en la Junta Local; tiene su fundamento legal en los artículos 885 al 890 de la Ley Federal del Trabajo; es elaborado como un proyecto en el cual deben apreciarse a conciencia los hechos y valorar debidamente las pruebas ofrecidas por cada una de las partes; posteriormente, previa discusión del proyecto por parte de los representantes de los trabajadores, de los patrones y del Gobierno, es sometido a votación para su aprobación y deja de ser un proyecto para convertirse en laudo.

**Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:** Para este periodo no se realizaron acciones con gasto de inversión.

1	2	1	005	TRANSFERENCIAS A ORGANOS AUTÓNOMOS	ASUNTO	3,030	2,592	2,592	1,349,446.00	1,663,640.00	1,663,640.00
---	---	---	-----	------------------------------------	--------	-------	-------	-------	--------------	--------------	--------------

**Objetivo:** Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito laboral.

**Acciones Realizadas con Gasto Corriente:** Para este periodo se radicaron, tramitaron y resolvieron 2,592 emplazamientos a huelgas. Es obligación de la Junta Local emplazar al patrón y correrle traslado con el pliego de peticiones. se debe de celebrar una audiencia con el objeto de conciliar los intereses de ambas partes y de esta forma armonizar el equilibrio de los diversos factores de la producción las resoluciones en este tipo son emitidas por el Presidente Titular en unión de los representantes de los trabajadores así como de los patrones.

**Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:** Para este periodo no se realizaron acciones con gasto de inversión.

1	2	1	005	TRANSFERENCIAS A ORGANOS AUTÓNOMOS	ASUNTO	35,982	44,749	44,749	23,297,194	28,721,548	28,721,548
---	---	---	-----	------------------------------------	--------	--------	--------	--------	------------	------------	------------

**Objetivo:** Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito laboral.

**Acciones Realizadas con Gasto Corriente:** Para este periodo se recibieron, tramitaron y resolvieron 44,749 demandas colectivas e individuales. La Junta Local conoce y resuelve sobre las demandas que se suscitan entre dos o más sindicatos, relacionadas con la titularidad de un contrato colectivo de trabajo vigente en una empresa, asimismo, la Junta, a través de la oficialía de partes común, recibe los escritos iniciales de demandas individuales, ya sea de procedimiento ordinario o especial y las distribuye a las 20 Juntas Especiales de acuerdo a la materia o rama industrial que le corresponda. Una vez en la Junta Especial se radica la demanda y se ordena emplazar a juicio a los demandados, señalando fecha de plática previa de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas y resolución, según se el caso, debiendo desahogarse las mismas en diversas audiencias y diligencias.

**Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:** Para este periodo no se realizaron acciones con gasto de inversión.



AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2016

FI	F	SF	A	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1	2	1	005	TRANSFERENCIAS A ORGANOS AUTÓNOMOS	ASUNTO	4,968	5,488	5,488	2,857,159.00	3,522,399.00	3,522,399.00

**Objetivo:** Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito laboral.

**Acciones Realizadas con Gasto Corriente:** Para este periodo se recibieron y concluyeron 5,488 desistimientos de procesos en trámite. El desistimiento es el acto por medio del cual el actor de un juicio individual o colectivo manifiesta ya no tener interés de seguir el proceso laboral, es decir, a su más enterro perjuicio retira la demanda teniendo como consecuencia la terminación del juicio y el archivo definitivo del expediente. En este trámite la Junta Local debe verificar y cerciorarse de la identidad del actor, si se trata de persona física y de la representación del mismo, si se trata de persona moral (sindicato), si comparece en ese mismo acto se acuerda la procedencia del desistimiento y se archiva el expediente como definitivamente concluido, si lo presenta por escrito, la Junta debe citarlo para que ratifique personalmente dicha promoción.

**Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:** Para este periodo no se realizaron acciones con gasto de inversión.

1	2	1	005	TRANSFERENCIAS A ORGANOS AUTÓNOMOS	ACUERDO	106,521	129,478	129,478	67,408,748.00	83,103,726.00	83,103,726.00
---	---	---	-----	------------------------------------	---------	---------	---------	---------	---------------	---------------	---------------

**Objetivo:** Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito laboral.

**Acciones Realizadas con Gasto Corriente:** Para este periodo se dictaron 129,478 acuerdos sobre conflictos laborales. El acuerdo es la resolución emitida por la Junta Local para resolver sobre una petición y objeción que se plantea dentro del procedimiento laboral, ya sea individual o colectivo. si es cuestión de mero trámite, lo firma el auxiliar de la Junta Especial asistido del secretario que da fe, si decide sobre el individual, deberá ser firmado por el Presidente de la Junta Especial y en el caso del colectivo por el Presidente Titular y, en ambos casos, en unión de los representantes de los patrones y de los trabajadores, con fundamento en el artículo 620 de la Ley Federal del Trabajo.

**Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:** Para este periodo no se realizaron acciones con gasto de inversión.

1	2	1	005	TRANSFERENCIAS A ORGANOS AUTÓNOMOS	INSPECCIÓN	15,607	15,024	15,024	7,821,784.00	9,642,953.00	9,642,953.00
---	---	---	-----	------------------------------------	------------	--------	--------	--------	--------------	--------------	--------------

**Objetivo:** Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito laboral.

**Acciones Realizadas con Gasto Corriente:** Para este periodo se tramitaron 15,024 exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos. El exhorto es la solicitud que recibe la Junta Local de parte de una autoridad similar pero de otra Entidad Federativa, con el fin de que ésta realice una diligencia específica en un domicilio ubicado dentro de su ámbito territorial, o bien, para que desahogue una prueba determinada en las instalaciones de su Tribunal y que la autoridad exhortante no puede realizar por razones de territorialidad, una vez radicado y acordados, son diligenciados y devueltos a la autoridad solicitante. La inspección es el examen que se realiza sobre objetos y documentos, que por lo general, obran en poder de la parte demandada, y con ello, la parte oferente de la prueba pretende demostrar determinados hechos que fueron controvertidos en el planteamiento de la litis. El cotejo consiste en verificar que un documento ofrecido, como prueba por alguna de las partes concuerde con el original. El recuento consiste en dar fe y asentar en el acta circunstanciada respectiva, la voluntad que expresen los trabajadores de una empresa.

**Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:** Para este periodo no se realizaron acciones con gasto de inversión.



AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2016

FI	F	SF	A	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1	2	1	005	TRANSFERENCIAS A ORGANOS AUTÓNOMOS	ASUNTO	4,854	4,419	4,419	2,300,616.00	2,836,276.00	2,836,276.00

**Objetivo:** Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito laboral.

**Acciones Realizadas con Gasto Corriente:** Para este periodo se efectuaron 4,419 procesos de ejecución para requerimientos, embargos, remates y adjudicaciones. La ejecución es la acción que realiza el actuario, con la que se da cumplimiento a un acuerdo previo dictado por el Presidente Titular de la Junta Local, por medio del cual, ordena que se requiera a la parte demandada condenada en el laudo, al pago de una cantidad determinada.

**Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:** Para este periodo no se realizaron acciones con gasto de inversión.

1	2	1	005	TRANSFERENCIAS A ORGANOS AUTÓNOMOS	DOCUMENTO	20,152	8,965	8,965	4,667,351.00	5,754,066.00	5,754,066.00
---	---	---	-----	------------------------------------	-----------	--------	-------	-------	--------------	--------------	--------------

**Objetivo:** Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito laboral.

**Acciones Realizadas con Gasto Corriente:** Para este periodo se elaboraron 8,965 estudios y depósitos de contratos colectivos de trabajo y reglamentos interiores. Los contratos colectivos de trabajo, así como los reglamentos interiores de trabajo, para su validez jurídica requieren ser depositados ante la Junta Local, que es la que se encarga de hacer el estudio y análisis respectivo previo al acuerdo correspondiente y, es la Secretaría Auxiliar de Contratos Colectivos, la encargada de llevar el control de las promociones en general que se hagan a los mismos. todos los acuerdos que se dictan en relación con éstos, deberán estar firmados por el Presidente Titular, en unión de los representantes de los trabajadores y de los patrones. Los integrantes de una organización sindical, o los empleados de una empresa, pueden conocer o consultar cuando lo deseen, todos los datos relativos al contrato al cual se encuentran adheridos, o bien, las condiciones que deben imperar en el centro de trabajo de acuerdo al reglamento, el beneficio que esta situación proporciona, sólo alcanza a quienes en un momento dado son miembros de una asociación sindical o empleados de una empresa.

**Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:** Para este periodo no se realizaron acciones con gasto de inversión.

1	2	1	005	TRANSFERENCIAS A ORGANOS AUTÓNOMOS	CONCERTACIÓN	35,191	35,283	35,283	18,369,011.00	22,645,922.00	22,645,922.00
---	---	---	-----	------------------------------------	--------------	--------	--------	--------	---------------	---------------	---------------

**Objetivo:** Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito laboral.

**Acciones Realizadas con Gasto Corriente:** Para este periodo se realizaron 35,283 conciliaciones en todos los juicios. La finalidad que se persigue en una controversia laboral, ya sea individual o colectiva, es la de dar solución al conflicto por medio de la conciliación y esta, es la forma de resolver el problema; por lo que es primordial recurrir a ella antes de dar inicio a un juicio, de no llegarse a un acuerdo, también puede realizarse en cualquier etapa del mismo. Las partes involucradas en un conflicto laboral llegan a un acuerdo en forma equitativa, apegándose a la ley a los reglamentos vigentes, con la finalidad de mantener el equilibrio entre los factores de la producción, para así coadyuvar a la conservación de las fuentes de trabajo, adicionalmente, en el caso de la Secretaría Auxiliar de Conciliadores se atienden los asuntos individuales y colectivos de mayor dificultad, que un primer intento no logran resultados.

**Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:** Para este periodo no se realizaron acciones con gasto de inversión.



AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2016

FI	F	SF	A	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1	2	1	005	TRANSFERENCIAS A ORGANOS AUTÓNOMOS	ASUNTO	95,024	106,455	106,455	55,422,530.00	68,326,721.00	68,326,721.00

**Objetivo:** Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito laboral.

**Acciones Realizadas con Gasto Corriente:** Para este periodo se celebraron 106,455 Audiencias de Ley.

Para las diversas clases de conflictos, tanto individuales como colectivos, así como los relativos a huelgas, la ley establece el procedimiento ordinario, el procedimiento especial, el procedimiento de naturaleza económica y el procedimiento de huelga, en todos ellos se indica la celebración de audiencias, las cuales son señaladas, notificadas y celebradas en forma oportuna.

**Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:** Para este periodo no se realizaron acciones con gasto de inversión.



I DR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2016

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
<b>Fin:</b> La razón laudos a conciliaciones mide la eficacia con la que se evita que un procedimiento llegue al punto donde se requiere la decisión de la junta, siendo menor este índice los laudos que emite la junta son proporcionalmente menores a la conciliación entre las partes que es la forma de terminación de procedimientos que se privilegia.	Laudos contra Conciliaciones	Eficacia	Número de laudos en el periodo / Número de conciliaciones en el periodo	12,305 Laudos/35,283 Conciliaciones = .35 Laudos por Conciliaciones	0.28	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
<b>Propósito :</b> Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral	Juicios terminados por 100 demandas recibidas	Eficacia	Es el cociente definido por los juicios terminados/demandas recibidas * 100	30,227 juicios terminados/35,505 demandas recibidas*100=85.13%	85.13	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
<b>Componentes:</b> Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.	Índice de resolución de los asuntos individuales y colectivos	Resultados	Número de asuntos individuales y colectivos recibidos en el periodo / Número de personal dirigido a la atención de individuales y colectivos.	35,505 asuntos individuales y colectivos recibidos en el periodo / 694 número de personal dirigido a la atención de asuntos individuales y colectivos=51.16 es el índice de asuntos individuales y colectivos asignados para su atención por persona.	51.16	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
<b>Actividades:</b> Resolución de conflictos laborales en la Ciudad de México.	Juicios terminados por conciliación	Eficacia	Son los juicios terminados por conciliación / total de los juicios terminados	27,753 juicios terminados por conciliación /30,227 total de juicios terminados*100=91.82%	91.82	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2016

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
<b>Fin:</b> El indicador de acuerdos por audiencia mide lo productiva que resulta una audiencia, es mejor si se logran mas acuerdos por audiencia ya que la junta privilegia la conciliación.	Acuerdos por Audiencias	Eficacia	Número de acuerdos en el periodo/Número de audiencias en el periodo	129,478 Acuerdos/106,455 Audiencias= 1.22 Acuerdos por Audiencias	1.09	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
<b>Propósito :</b> Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral	Juicios terminados por 100 demandas recibidas	Eficacia	Es el cociente definido por los juicios terminados/demandas recibidas * 100	30,227 juicios terminados/35,505 demandas recibidas*100=85.13%	85.13	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
<b>Componentes:</b> Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.	Indice de resolución de los asuntos individuales y colectivos	Resultados	Número de asuntos individuales y colectivos recibidos en el periodo/Número de personal dirigido a la atención de inviduales y colectivos.	35,505 asuntos individuales y colectivos recibidos en el periodo / 694 número de personal dirigido a la atención de asuntos individuales y colectivos=51.16 es el indice de asuntos individuales y colectivos asignados para su atención por persona.	51.16	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
<b>Actividades:</b> Resolución de conflictos laborales en la Ciudad de México.	Juicios terminados por conciliación	Eficacia	Son los juicios terminados por conciliación/total de los juicios terminados	27,753 juicios terminados por conciliación /30,227 total de juicios terminados*100=91.82%	91.82	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2016

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
<b>Fin:</b> La razón autos de ejecución a laudos mide la proporción de laudos que no se acatan con facilidad y se usa la capacidad coercitiva de la junta, al crecer indica la resistencia de la parte afectada a acatar el laudo.	Autos de ejecución por 100 Laudos	Eficacia	Número de autos de ejecución en el periodo/Número de laudos en el periodo*100	4,419 Autos de Ejecución /12,305 Laudos*100= 35.91 Autos de Ejecución por 100 Laudos	52.56	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
<b>Propósito :</b> Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral	Juicios terminados por 100 demandas recibidas	Eficacia	Es el cociente definido por los juicios terminados/demandas recibidas*100	30,227 juicios terminados/35,505 demandas recibidas*100=85.13%	85.13	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
<b>Componentes:</b> Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.	Indice de resolución de los asuntos individuales y colectivos	Resultados	Numero de asuntos individuales y colectivos recibidos en el periodo/Número de personal dirigido a la atención de inviduales y colectivos.	35,505 asuntos individuales y colectivos recibidos en el periodo / 694 número de personal dirigido a la atención de asuntos individuales y colectivos=51.16 es el indice de asuntos individuales y colectivos	51.16	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
<b>Actividades:</b> Resolución de conflictos laborales en la Ciudad de México.	Juicios terminados por conciliación	Eficacia	Son los juicios terminados por conciliación/total de los juicios terminados	27,753 juicios terminados por conciliación /30,227 total de juicios terminados*100=91.82%	91.82	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2016

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
<b>Fin:</b> La cantidad de juicios de amparo presentados por demanda mide la calidad jurídica de las actividades de la junta, es deseable que esta razón se mantenga muy baja y cualquier variación hacia abajo es favorable ya que los actores estarán consiguiendo un proceso apegado a derecho.	Juicios de Amparo Directo e Indirecto por 100 Demandas	Eficacia	Número de juicios de amparo directo e indirecto en el periodo/Número de demandas en el periodo*100	9,778 Juicios de Amparo Directo e Indirecto/44,749 Demandas*100=21.85 Juicios de Amparo Directo e Indirecto por 100 Demandas	26.47	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
<b>Propósito :</b> Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral	Juicios terminados por 100 demandas recibidas	Eficacia	Es el cociente definido por los juicios terminados/demandas recibidas*100	30,227 juicios terminados/35,505 demandas recibidas*100=85.13%	85.13	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
<b>Componentes:</b> Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.	Indice de resolución de los asuntos individuales y colectivos	Resultados	Número de asuntos individuales y colectivos recibidos en el periodo/Número de personal dirigido a la atención de individuales y colectivos.	35,505 asuntos individuales y colectivos recibidos en el periodo / 694 número de personal dirigido a la atención de asuntos individuales y colectivos=51.16 es el índice de asuntos individuales y colectivos asignados para su atención por persona.	51.16	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
<b>Actividades:</b> Resolución de conflictos laborales en la Ciudad de México.	Juicios terminados por conciliación	Eficacia	Son los juicios terminados por conciliación/total de los juicios terminados	27,753 juicios terminados por conciliación /30,227 total de juicios terminados*100=91.82%	91.82	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2016

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
<b>Fin:</b> Las quejas y denuncias se presentan durante todo el proceso por diferentes eventos y resoluciones de la junta, para medir su variación se le asocia a las audiencias que se dan a lo largo del proceso igualmente.	Quejas y Denuncias por 100 Audiencias	Eficacia	Número de Quejas y Denuncias en el periodo/Número de Audiencias en el periodo*100	1,785 Quejas y Denuncias/106,455 Audiencias*100=1.68 Quejas y Denuncias por 100 Audiencias	0.73	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
<b>Propósito :</b> Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral	Juicios terminados por 100 demandas recibidas	Eficacia	Es el cociente definido por los juicios terminados/demandas recibidas*100	30,227 juicios terminados/35,505 demandas recibidas*100=85.13%	85.13	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
<b>Componentes:</b> Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.	Indice de resolución de los asuntos individuales y colectivos	Resultados	Número de asuntos individuales y colectivos recibidos en el periodo/Número de personal dirigido a la atención de individuales y colectivos.	35,505 asuntos individuales y colectivos recibidos en el periodo / 694 número de personal dirigido a la atención de asuntos individuales y colectivos=51.16 es el indice de asuntos individuales y colectivos asignados para su atención por persona.	51.16	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
<b>Actividades:</b> Resolución de conflictos laborales en la Ciudad de México.	Juicios terminados por conciliación	Eficacia	Son los juicios terminados por conciliación/total de los juicios terminados	27,753 juicios terminados por conciliación /30,227 total de juicios terminados*100=91.82%	91.82	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2016

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
<b>Fin:</b> La cantidad de conciliaciones por 100 demandas recibidas mide la efectividad de la junta en lograr un acuerdo entre las partes, la conciliación es una prioridad de la junta. cualquier incremento en el índice evita que los actores se enfraquen en procedimientos mas prolongados.	Conciliaciones por 100 Demandas	Eficacia	Número de Conciliaciones en el periodo/Número de Demandas en el periodo*100	35,283 Conciliaciones/44,749 Demandas*100=78.85 Conciliaciones por 100 Demandas	80.12	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
<b>Propósito :</b> Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral	Juicios terminados por 100 demandas recibidas	Eficacia	Es el cociente definido por los juicios terminados/demandas recibidas*100	30,227 juicios terminados/35,505 demandas recibidas*100=85.13%	85.13	Trimestral	
<b>Componentes:</b> Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.	Indice de resolución de los asuntos individuales y colectivos	Resultados	Número de asuntos individuales y colectivos recibidos en el periodo/Número de personal dirigido a la atención de individuales y colectivos.	35,505 asuntos individuales y colectivos recibidos en el periodo / 694 número de personal dirigido a la atención de asuntos individuales y colectivos=51.16 es el índice de asuntos individuales y colectivos asignados para su atención por persona.	51.16	Trimestral	
<b>Actividades:</b> Resolución de conflictos laborales en la Ciudad de México.	Juicios terminados por conciliación	Eficacia	Son los juicios terminados por conciliación/total de los juicios terminados	27,753 juicios terminados por conciliación /30,227 total de juicios terminados*100=91.82%	91.82	Trimestral	



**IDR INDICADORES DE RESULTADOS**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2016

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSION A MEDIR (7)	METODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
<b>Fin:</b> El indicador de audiencia por demanda mide lo productiva que resulta una audiencia, a mas acuerdos logrados por audiencia la Junta privilegia la conciliación sobre el arbitraje.	Audiencias por Demandas	Eficacia	Número de audiencias en el periodo/Número de Demandas en el periodo	106,455 Audiencias/44,749 Demandas=2.38 Audiencias por demandas	2.23	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
<b>Propósito :</b> Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral	Juicios terminados por 100 demandas recibidas	Eficacia	Es el cociente definido por los juicios terminados/demandas recibidas * 100	30,227 juicios terminados/35,505 demandas recibidas*100=85.13%	85.13	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
<b>Componentes:</b> Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.	Indice de resolución de los asuntos individuales y colectivos	Resultados	Número de asuntos individuales y colectivos recibidos en el periodo/Número de personal dirigido a la atención de individuales y colectivos.	35,505 asuntos individuales y colectivos recibidos en el periodo / 694 número de personal dirigido a la atención de asuntos individuales y colectivos=51.16 es el indice de asuntos individuales y colectivos asignados para su atención por persona.	51.16	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
<b>Actividades:</b> Resolución de conflictos laborales en la Ciudad de México.	Juicios terminados por conciliación	Eficacia	Son los juicios terminados por conciliación/total de los juicios terminados	27,753 juicios terminados por conciliación /30,227 total de juicios terminados*100=91.82%	91.82	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México







**FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2016

**DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO**

Denominación del Fideicomiso:	
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fideicomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	<b>NO APLICA</b>
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:	Variación de la Disponibilidad:

**ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO**

Activo:	Pasivo:	Capital:

**AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido









**ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2016

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	APROBADO	MODIFICADO	
1000	317,601,327.00	398,421,213.33	ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA C 22 A0 00 7332 DE FECHA 14 DE JULIO 2016 ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA C 22 A0 00 15444 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE 2016 ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA C 22 A0 00 16936 DE FECHA 1° DE DICIEMBRE 2016 ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA C 22 A0 00 18862 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE 2016 SE INCORPORARON INGRESOS AUTOGENERADOS POR \$4,108,982.72 PARA EL PERIODO DE ENERO-DICIEMBRE 2016. CON LOS RECURSOS ADICIONALES SE LOGRO CONTAR CON LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA CUMPLIR CON LAS METAS ESTABLECIDAS PARA ESTE EJERCICIO 2016.
2000	12,735,873.00	12,270,446.77	ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA C 22 A0 00 7332 DE FECHA 14 DE JULIO 2016 ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA C 22 A0 00 15444 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE 2016 ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA C 22 A0 00 16936 DE FECHA 1° DE DICIEMBRE 2016 ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA C 22 A0 00 18862 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE 2016 SE INCORPORARON INGRESOS AUTOGENERADOS POR \$4,108,982.72 PARA EL PERIODO DE ENERO-DICIEMBRE 2016. CON LOS RECURSOS ADICIONALES SE LOGRO CONTAR CON LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA CUMPLIR CON LAS METAS ESTABLECIDAS PARA ESTE EJERCICIO 2016.
3000	43,031,814.00	44,049,987.35	ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA C 22 A0 00 7332 DE FECHA 14 DE JULIO 2016 ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA C 22 A0 00 15444 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE 2016 ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA C 22 A0 00 16936 DE FECHA 1° DE DICIEMBRE 2016 ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA C 22 A0 00 18862 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE 2016 SE INCORPORARON INGRESOS AUTOGENERADOS POR \$4,108,982.72 PARA EL PERIODO DE ENERO-DICIEMBRE 2016. CON LOS RECURSOS ADICIONALES SE LOGRO CONTAR CON LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA CUMPLIR CON LAS METAS ESTABLECIDAS PARA ESTE EJERCICIO 2016.
5000	1,000,000.00	6,792,819.27	ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA C 22 A0 00 7332 DE FECHA 14 DE JULIO 2016 ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA C 22 A0 00 15444 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE 2016 ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA C 22 A0 00 16936 DE FECHA 1° DE DICIEMBRE 2016 ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA C 22 A0 00 18862 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE 2016 SE INCORPORARON INGRESOS AUTOGENERADOS POR \$4,108,982.72 PARA EL PERIODO DE ENERO-DICIEMBRE 2016. CON LOS RECURSOS ADICIONALES SE LOGRO CONTAR CON LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA CUMPLIR CON LAS METAS ESTABLECIDAS PARA ESTE EJERCICIO 2016.
<b>TOTAL URG</b>	<b>374,369,014.00</b>	<b>461,534,466.72</b>	



CUENTA	2016	2015	CUENTA	2016	2015
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Equivalente de Efectivo			Servicios personales por pagar a corto plazo	51,848.37	0.00
Bancos/Dependencias y Otros	8,544,653.66	16,796,700.39	Proveedores	0.00	7,716,532.42
Efectivo	0.00	0.00	Provisiones demandas y juicios a corto plazo	6,538,986.55	1,245,721.12
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	0.00	0.00	Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	1,948,818.74	2,128,384.42
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTE</b>	<b>8,544,653.66</b>	<b>16,796,700.39</b>	Otras cuentas por pagar a corto plazo	0.00	24,000.00
			Otros ingresos por aplicar	5,000.00	5,000.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>Total de Pasivos Circulante</b>	<b>8,544,653.66</b>	<b>11,119,637.96</b>
<b>Bienes Muebles</b>			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
Mobiliario y Equipo de Administración	81,348,940.80	75,045,471.57	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	347,291.78	336,242.78	Aportaciones	37,805,656.11	40,495,198.98
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	83,426.77	45,494.77	Aportaciones del G.D.F.	37,805,656.11	40,495,198.98
Equipo de Transporte	9,423,808.11	9,090,268.11			
Maquinaria, otros Equipos y herramientas	3,507,037.12	3,435,008.08	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>0.00</b>	<b>4,113,123.85</b>
Colecciones, Obras Equipo de Arte y Objetos Valiosos	1,664.06	1,664.06	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	
	<b>94,712,168.64</b>	<b>87,954,149.37</b>	Resultado de Ejercicios Anteriores	0.00	4,113,123.85
<b>Activos Intangibles</b>	<b>6,612,957.00</b>	<b>6,578,157.00</b>	<b>Total Patrimonio</b>	<b>37,805,656.11</b>	<b>44,608,322.83</b>
Licencias	6,612,957.00	6,578,157.00	<b>TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>46,350,309.77</b>	<b>55,727,960.79</b>
<b>Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes</b>					
Depreciación acumulada de bienes muebles	62,238,223.12	54,712,096.97			
Amortización acumulada de activos intangibles	1,281,246.41	868,949.00			
	<b>63,519,469.53</b>	<b>55,601,045.97</b>			
<b>Total de Activo no Circulante</b>	<b>37,805,656.11</b>	<b>38,931,260.40</b>			
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>46,350,309.77</b>	<b>55,727,960.79</b>			
<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES</b>			<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES</b>		
PRESUPUESTO POR EJERCER	0.00		PRESUPUESTO APROBADO	374,369,014.00	
PRESUPUESTO COMPROMETIDO	0.00		PRESUPUESTO MODIFICADO	87,165,452.72	
PRESUPUESTO DEVENGADO	0.00				
PRESUPUESTO EJERCIDO	461,534,466.72		<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES</b>	<b>461,534,466.72</b>	
PRESUPUESTO PAGADO	0.00				
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES</b>	<b>461,534,466.72</b>				
<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>			<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>		
INMUEBLES EN USO ADMINISTRACIÓN	154,945,561.16		USO O ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES	154,945,561.16	

ELABORÓ  
*[Firma]*  
C.P. MARIA CRISTINA GONZALEZ GONZALEZ  
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD

REVISÓ  
*[Firma]*  
LIC. ERIKA OLVERA BARRAGAN  
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ  
*[Firma]*  
MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS



ESTADO DE ACTIVIDADES,

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

CONCEPTO	2016	2015
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>3,105,344.92</b>	<b>6,443,315.52</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,105,344.92	6,443,315.52
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	450,632,664.73	433,177,423.31
Transferencias Internas y asignaciones al Sector Público	450,632,664.73	433,177,423.31
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		
Ingresos Financieros	1,003,637.80	791,059.43
Otros Ingresos Financieros	1,003,637.80	791,059.43
Otros ingresos y beneficios varios		
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>454,741,647.45</b>	<b>440,411,798.26</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTO DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>454,741,647.45</b>	<b>440,411,798.26</b>
Servicios Personales	398,417,728.47	391,092,261.77
Materiales y Suministros	12,273,641.77	11,418,011.66
Servicios Generales	44,050,277.21	37,901,524.83
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>454,741,647.45</b>	<b>440,411,798.26</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO Y DESAHORRO)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

ELABORÓ

C.P. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISÓ

LIC. ERIKA OLVERA BARRAGAN  
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

MTRO. GUILLERMO BOCHA RAMOS.  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

029